



**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.**  
**REGISTRO DE VALORES N° 080**

Santiago, 3 de marzo 2010

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045, la Norma de Carácter General N° 30 y el Oficio Circular N° 574, ambos de esta Superintendencia, Sociedad Pesquera Coloso S.A., sociedad inscrita bajo el N° 080 del Registro de Valores, informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El terremoto que del pasado 27 de febrero de 2010 afectó las instalaciones industriales productivas de nuestra filial Pesquera San José S.A en la VIII Región (localidades de Coronel y Talcahuano). Las actividades en tales instalaciones se encuentran interrumpidas y los daños en proceso la evaluación, no siendo factible precisarlos en este momento dadas las serias dificultades de acceso y comunicación en la zona. Con motivo de lo anterior, no nos es factible dimensionar aun el impacto total de este siniestro, como tampoco estimar la fecha de reiniciación de las operaciones ni su impacto financiero.

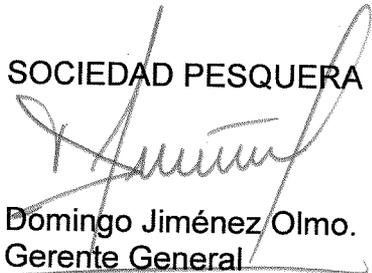
Cabe señalar que nuestra filial cuenta con seguros contratados para daños y pérdidas por paralización de actividades.

Las demás actividades e instalaciones de nuestra empresa y sus filiales no han sido afectadas en forma relevante y se encuentran en operaciones.

Mantendremos informada a esa Superintendencia y al mercado en general de los desarrollos que, en relación a las materias referidas, ocurran en los próximos días.

Sin otro particular le saluda atentamente,

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

  
Domingo Jiménez Olmo.  
Gerente General

Cc:

Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso